



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Caminos que apuntan al ataque

Muchas casualidades en relación con hechos en donde se avizoran intentos de desvivir al ejecutivo estatal

Antier domingo fue noticia primeramente muy escueta, el desplome de una avioneta que según se dijo inicialmente había salido de la pista de Ixtlán del Río y cuya comunicación se había perdido en un punto de la sierra de Ixtlán por la región de Cacalutan.

Pero ayer en una conferencia de prensa, primeramente se amplió más información e incluso la fiscal general del estado, la maestra ELIVIA LUDMILA HEREDIA VERDUGO, dio pormenores del accidente, se trata de la aeronave, una Cessna Citation 501, matrícula XB-BAR, la que originalmente había despegado del Aeropuerto Internacional de Tepic con destino a Aguascalientes. Posteriormente fue localizada en las inmediaciones del poblado Los Mezquites, en una zona serrana de difícil acceso, como les dije antes, por el rumbo de Cacalután.

En esta aeronave viajaban el comandante Óscar Quezada y el copiloto Ángel Ricardo Granados Vargas, quienes fueron identificados como los pilotos de la unidad, y de quienes no se tiene noticias en este momento, aunque por la gravedad del accidente, es altamente probable que hayan fallecidos ambos en el lugar del accidente.

En los últimos días ha habido muchas casualidades en las que todas las investigaciones concluyen en un hecho muy grave, la intención de desvivir al gobernador del estado, al doctor Miguel Ángel Navarro Quintero.

Ayer mismo la fiscal HEREDIA VERDUGO, relató como fue la primera intención de un posible intento de eliminar al jefe del ejecutivo estatal, esto en el camino de Tepic a Bahía de Banderas, según se supo por fuentes de inteligencia, los sicarios habrían elegido un puente que está delante de Compostela, desde donde aparentemente el gobernador ofrecía mejor vista para sus fines criminales.

La fiscal agregó que estos delinquentes son personas que conocen perfectamente todas las brechas que existen desde Compostela hasta Bahía de Banderas, brechas que tales malhechores utilizan comúnmente, y en las cuales han encontrado incluso rastros de restos de seres humanos que bien pudieron haber sido eliminados e incinerados en determinados puntos de estas brechas.

Así que se conoció el lugar que ellos eligieron para tener una mejor visión a la hora que pasara el vehículo del gobernador y desde ahí ejecutar su ruin acción.

Pero lo peor de todo fue la exhibición que hizo la propia fiscal general del estado de mensajes de teléfonos celulares donde definitivamente nos comprobó la forma tan infame en la que funcionarios de gobierno municipales, y algunos estatales, están metidos hasta las manitas con el crimen organizado.

Por ejemplo la fiscal LUDMILA HEREDIA VERDUGO, nos mostró los mensajes de whats app, extraídos del teléfono o de algunos teléfonos decomisados a personas detenidas vinculadas a actividades delictivas relacionadas con el crimen organizado, y tan sólo para compartirles lo que dicen algunos de estos mensajes, en uno de ellos, se avisaba a un compañero de la delincuencia, la hora, el vehículo, e incluso los acompañantes que el gobernador llevaba en un determinada gira.

En otro mensaje más, se hablaba de que no perdieran de vista el carro en el que viajaba el gobernador, y por si fuera poco, se avisaba de los lugares en los que estaría y las horas de su llegada y salida.

En otro mensaje, un tipo le avisaba a otro que ya habían llegado a un acuerdo con el alcalde de un municipio, que ya tal presidente municipal estaba trabajando con ellos y que no tendrían problemas para trabajar en ese municipio, esto obvio, porque el alcalde cuyo nombre no se dijo, era parte de los delinquentes, y les daba informes de los movimientos de vigilancia.

Incluso en el colmo del cinismo, un tipo le preguntaba a otro por los mensajes de whats app, que si no había acuerdo con el transito del lugar, de ese municipio, para que ya no los molestara.

La situación es de gravedad, por la infiltración que el crimen organizado tiene de algunas instituciones policiacas, incluso el propio gobernador informó que una directora de seguridad pública municipal, o sea una directora de la policía municipal, estaba detenida ya precisamente por su complicidad con la delincuencia.

Y finalmente en el caso de la aeronave que fue con el que empezamos este comentario, efectivamente el gobernador la ha utilizado o la utilizó eventualmente para algunos viajes, por lo que se investiga si su explosión fue a propósito, o es un accidente, se verá su caja negra, dijo el secretario de seguridad y protección ciudadana, MANASES LANGARICA VERDÍN...pero parece que ya son muchas casualidades en torno a encontrar al mandatario de Nayarit...a ver qué arroja la investigación...hasta mañana

“Cuestión de pelotas: viajar en un balón” / Los fanáticos al futbol, un poder invisible

LUIS ALBERTO GARCÍA / CDMX

Los grupos de gritones rebeldes, ingredientes principalísimos en el balompié mundial —además de léperos, ruidosos, intolerantes, ignorantes, resentidos, simpáticos, antipáticos, violentos, iracundos, coloridos y otras lindezas que cargan desde que fueron ideados hace más de un siglo, cuando el futbol ni de lejos alcanzaba la organización actual- son una plaga en la mayoría de los países que tienen que soportarlos.

Hay excepciones al respecto: es el caso de Japón -con seis participaciones mundialistas y veinte partidos jugados en esas justas-, cuya afición, apasionada en extremo desde que el futbol cobró auge, en parte gracias a Arthur Coimbra Antunes, el gran brasileño “Zico”, quien en gran medida introdujo y respaldó la organización que hoy existe en diferentes niveles en la nación de Sol Naciente.

Sin embargo, también podemos darnos una idea del alto grado de civismo de la sociedad japonesa, como se vio en las actitudes de los seguidores de su selección nacional —los “samuráis azules”, como les dicen a los aguerridos futbolistas a quienes todos adoran-, y que en la Copa FIFA / Rusia 2018, como personas civilizadas que son, recogieron hasta la basura de las tribunas después de cada partido.

Y solamente entonces, después de años y años, gracias a los alcances que han logrado los medios de comunicación e información en el mundo, los demás ciudadanos del planeta aficionados al futbol o a otros deportes de masas, descubrimos que eso era cierto y posible.

Como no faltan las comparaciones, lamentablemente también pudimos ver a los latinoamericanos —argentinos, uruguayos, brasileños, peruanos, colombianos, mexicanos, panameños, costarricenses y ciudadanos de otros lares- que se quisieron pasar de listos con las bellísimas mujeres rusas, haciéndoles decir estupideces en español para colocarlas en sus redes sociales.

No faltaron los descerebrados latinos de toda la vida que salieron de su casa y se revelaron a sí mismos como veinteañeros que no han terminado o no han pasado por la adolescencia, y a los que no se puede llevar a una fiesta sin arriesgarse a un bochorno, a una vergüenza mayúscula por culpa de cualquier mentecato.

Los aficionados -cuentan quienes han estudiado sus comportamientos- son los más genuinos embajadores o

representantes de una cultura, y los futbolistas de un país pueden haber nacido en otro e incluso hablar mal el idioma; pero por fortuna únicamente aparecen en ocasiones especiales, controladas para decir tonterías inofensivas, dictadas siempre por asesores de prensa.

En cambio, los fanáticos de las gradas van por el mundo estrafalariamente ataviados con trajes típicos: de plumeros como los mexicanos, que les gusta vestir como Quetzalcoatl, la serpiente emplumada.

También aparecen los islandeses, suecos, daneses y noruegos con cascos vikingos; los brasileños disfrazados como loros, los chilenos que se sienten cóndores andinos, y así, mostrando al mundo su euforia y sus ridiculeces.

Ellos afirman que es portar y mostrar el sabor local de sus países de origen, lo cual no debe ser un trabajo fácil, porque cargar mojigangas, botargas y disfraces como ésos cuesta y estorba; pero allá cada quien sus gustos, porque de éstos se rompen géneros, como aseguran los clásicos.

Algo muy del gusto de los mexicanos —únicos cuando de éso se trata- es gritar dos palabras que han identificado a los descendientes de los aztecas en los estadios del mundo: “eeeehhhh, puto” es el grito insolente que lanzan a los arqueros del equipo visitante cuando hacen su despeje hacia el lado rival, muestra del bajo nivel de esas masas ariscas y groseras —festejadas y toleradas por las autoridades mexicanas —deportivas y no deportivas- que no las endereza ninguna reforma educativa.

A fin de cuentas, los fanáticos acaban sintiéndose el jugador número 12, elementos incómodos que pagan dinero —muchísimo como en 2026 y la mayor parte de las veces-, en vez de cobrar; pero creen que juegan, cuando ellos y la suerte son totalmente prescindibles cuando una pelota está en disputa.

Quien se supone es el mejor pateador de un equipo dispara un penal y decenas de miles de personas le gritan en su cara que lo falle, lo insultan, rezan y se acongojan, y si lo mete, otras tantas saltan, gritan y se ríen, como si algo importante hubiese cambiado en sus vidas.

Desde la cancha, el jugador agradece, insulta, los manda callar, hace gestos obscenos como los hacen con sus compañeros y rivales, o al menos así

lo viven: dicen “ganamos”, incluso cuando lo único que han hecho es mirar un aparato de televisión con una cerveza en la mano: “ganamos”, como si hubiesen corrido muchos kilómetros como Luka Modric, el croata ganador del “Botín de Oro” de Rusia.

A propósito de esos y otros grupos de animación, en Rusia existe un decreto-ley (úkase, en ruso, como se decía en tiempos del zarismo autocrático- contra la propaganda homosexual, sin que se pueda mostrar ninguna apología sobre el tema a menores de edad y, por lo tanto, está prohibido ondear la bandera del arcoíris por las calles.

Sin embargo, durante el Campeonato Mundial de 2018, algunos activistas decidieron desafiar la prohibición del gobierno y se vistieron con camisetas de algunas selecciones con esos siete colores, entre ellos los de España, Holanda, Brasil y México, caminando y corriendo juntos por avenidas, plazas y tribunas, siempre en orden, sin que nadie sospechara que estaban protestando.

En el fondo, los aficionados son así: trátese de “fanats” rusos, forofos españoles, “tifosi” italianos, “barras bravas” argentinas, porras mexicanas, “hooligans” británicos u otros alebrestandos del país de donde vinieren.

Cada uno de sus simpatizantes se identifica con algo tan vago y general como unos colores, a veces los patrios, y lo más serio es que están dispuestos a dar la vida por ellos, como los violentos del River Plate y Boca Juniors, muestras más que acabadas de esa subespecie.

Los estudiosos de la psicología social juran y perjuran que no existe explicación o razón de por qué cada persona asiste gustosa a un estadio, se endeuda con el banco e hipoteca hasta la casa para viajar a un evento mundial de la envergadura del habido en Rusia en el verano de 2018; pero llora más por la derrota del equipo que por asuntos mucho más relevantes.

“Cada fanático del futbol constituye una manifestación o un poder invisible, y va por la calle con banderas desplegadas que todos hemos visto; pero cuyo sentido último ni conocemos”, subrayó Miguel Noé Murillo, aficionado mexicano, perdido de amor por su equipo nacional, el “Tri” que acabó en el sitio número 12 de un torneo ruso que no lo satisfizo, y décimo en 2026

PISA 2025: México vs México

JOSÉ LUIS OLIMÓN NOLASCO

En mis dos colaboraciones previas también dedicadas al Informe PISA 2025 intenté en la primera de ellas ofrecer un panorama global de sus resultados [en los que se destacaba el hecho de que en la prueba más reciente se registraron los resultados más bajos de la serie, así como que fueron países asiáticos los que obtuvieron los puntajes

más altos y, en la segunda, un comparativo de los resultados obtenidos por los estudiantes de nuestro país con Latinoamérica y con el área del T-MEC, en el que se mostró que a nivel latinoamericano los resultados son bastante buenos y que a nivel del T-MEC están bastante por debajo de los obtenidos por estudiantes de los Estados Unidos y, más aún, de los canadienses.

En esta tercera colaboración, pretendo exponer y analizar los resultados obtenidos por los estudiantes mexicanos en el examen PISA 2025 y compararlo con los resultados anteriores, no sin antes explorar las reacciones oficiales y críticas ante los resultados...

Las reacciones críticas irrumpieron en las redes sociales el mismo día de la publicación del Informe y, el siguiente día en la prensa escrita, juntamente ya con las reacciones oficiales, pro-oficiales y oficiosas...

Aquellas destacaban el retroceso en los puntajes, el lugar el segundo más bajo que ocuparon los resultados de nuestro país entre los miembros de la OCDE y, en algunos casos, llegaron a emitir juicios que responsabilizaban a la reforma educativa más reciente con su cambio de modelo y de materiales para el aprendizaje, mientras que estas, relativizaban el valor de la prueba por no adaptarse a las especificidades de nuestro país, o bien, por tratarse de instrumentos neoliberales de dominación; destacaban aspectos contextuales presentados en el Informe como la valoración positiva de la escuela, el esfuerzo superior al promedio de la OCDE que realizan los estudiantes mexicanos, el apoyo a compañeros que lo solicitan o el apoyo que reciben de sus maestros cuando lo necesitan e, incluso, la ligera mejoría en los resultados obtenidos, atribuyéndolos en algunos casos, al modelo de la Nueva Escuela Mexicana.

Aceptando que se trata de una prueba incapaz de evaluar especificidades de nuestro país [o de algún otro], parece preciso decir que las capacidades que pretende medir [en Matemáticas, la capacidad de aplicar conocimientos matemáticos para resolver problemas reales; en lectura, la capacidad de construir, interpretar y reflexionar sobre el significado de distintos tipos de textos; en Ciencias en donde se concentró el examen PISA 2025 la capacidad para explicar fenómenos científicamente, para construir y evaluar diseños para la indagación científica e interpretar datos y pruebas científicas de manera crítica, así como busca, evaluar y utilizar

información científica para la toma de decisiones y la actuación] parecen trascender diferencias y posibilitar una evaluación con una importante dosis de comparabilidad global y la aportación que pueden ofrecer para mejorar los procesos educativos en esos tres ámbitos.

Dicho lo anterior, es momento de dar paso a los resultados obtenidos por quienes hicieron la prueba: 7,843 estudiantes, de 297 escuelas y que representan 1.58 millones de jóvenes estudiantes equivalente al 69% de la población de 15 años: 388 puntos en Matemáticas, 408, en Lectura y 414, en Ciencias y un promedio general de 403 puntos.

Los 388 puntos obtenidos por los estudiantes mexicanos en Matemáticas están muy lejanos de los 612 obtenidos por sus similares chinos, del promedio de la OCDE [463] y por arriba del promedio latinoamericano [370]. En relación con los resultados previos del estudiantado de nuestro país, estos 388 puntos son inferiores a los obtenidos en las pruebas anteriores: 406, en 2006, 419, en 2009, 413, en 2012, 408, en 2015, 409, en 2018, 395, en 2022.

Los 408 obtenidos en Lectura, lejanos están también de los obtenidos por los estudiantes de Singapur [535], del promedio de la OCDE [461], pero por encima del promedio latinoamericano [389]. En comparación con los resultados obtenidos en los exámenes previos, el puntaje obtenido en 2025 es el más bajo obtenido ya que en 2006 se alcanzó un puntaje de 410, 425, en 2008, 424, en 2015, 423, en 2018, 420 y en 2022, 415.

El puntaje alcanzado en el ámbito de las Ciencias 414 fue el más alto obtenido en esta ocasión, aunque está ligeramente por debajo del puntaje obtenido en 2009 [419], en 2012 [415], en 2015 [416] y en 2018 [419] y ligeramente también por encima de los puntos alcanzados en [2022 [410]. En relación con el promedio de la OCDE 482 el puntaje es bastante bajo. En relación con los países que obtuvieron los puntajes más altos esta ocasión, la distancia con los estudiantes de China [597], Singapur [560] o Japón [538], es enorme, mientras que, a nivel latinoamericano está por encima del promedio [399] y por debajo de Uruguay [445] y Chile [442] que alcanzaron los puntajes más altos en la región.

En el cuarto rubro evaluado por PISA 2025 Habilidades digitales nuestro país obtuvo 453

puntos, por debajo de los 500 que promediaron los países de la OCDE, de los 572 de Macao, los 563 de Singapur y los 560 de China. Eso sí, muy por encima del promedio latinoamericano [418], aunque ligeramente por debajo de Chile [466] y Uruguay [462].

Otra perspectiva de la evaluación tiene que ver con los niveles de competencia, en donde el nivel 2 se considera el umbral mínimo. Desde ese punto de vista, solo el 30% de los estudiantes mexicanos que “se sometieron” a la prueba PISA 2025 alcanzaron ese nivel en Matemáticas, mientras que en Lectura y Ciencias, ese porcentaje fue de 50%.

Es preocupante que las reacciones oficiales a diferencia de la reacciones de otros países hayan dirigido la atención hacia la relativización del valor de la prueba y sus resultados y hacia aspectos contextuales ya mencionados y no reconozcan que el modelo educativo que se pretende implantar está subordinado a un proyecto político-ideológico [tan criticable como el que subordina el modelo a las exigencias del mercado] y que menosprecia aprendizajes claves en los ámbitos que evalúa la prueba PISA [Matemáticas, Lectura y Ciencias] que han mostrado su relevancia no solo en los casos de los países asiáticos, sino también en los de la Gran Bretaña y, negativamente, en modelos que en algún momento se propusieron con ejemplos a seguir, como el caso de Finlandia.

En ese sentido, la búsqueda de causas subyacentes a la disminución en los puntajes particularmente en el ámbito de la Lectura y algunas de las sugerencias de organizaciones de la sociedad civil [recuperar aprendizajes fundamentales, fortalecer la capacitación docente, reducir las brechas de género, así como recuperar diagnósticos desagregados por entidad federativa] a los que se podrían agregar otros como la meta de disminuir la brecha por condición socioeconómica [68 puntos entre el 25% más favorecido y el 25% menos favorecido], parecen pertinentes, al igual que plausible el anuncio de la incorporación de libros de texto gratuitos adicionales de matemáticas, lectoescritura e historia [estos que espero no se limiten a introducir mujeres dentro de la Nueva Historia Oficial o Historia de México según la 4T que sigue separando épocas y personajes con etiquetas maniqueas].



Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39.
No. 14,271 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001.
Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593.
Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savifon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeor S de R L, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157, Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Mejora el DIF la salud visual

El organismo estatal de asistencia social beneficia a cientos de familias tepiqueñas con dispositivos médicos personalizados

YUVENIA ULLOA



Con la finalidad de mitigar las barreras que imponen los problemas de vista en la vida cotidiana, un total de 276 habitantes de diversas colonias y localidades del municipio de Tepic recibieron apoyos oftalmológicos personalizados.

Las personas beneficiadas pasaron por un proceso de diagnóstico previo

para determinar las graduaciones requeridas, garantizando que cada dispositivo responda con exactitud a las necesidades de salud de los usuarios.

Representantes de la asistencia social en el estado explicaron que estos apoyos sólo se distribuyen tras estudios socioeconómicos detallados.

En este sentido, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, señaló que la prioridad institucional consiste en acercar soluciones particulares que impacten de forma positiva en el bienestar diario de las familias de la entidad.

Permitirá esta entrega que los beneficiarios retomen sus actividades académicas, laborales y del hogar con mayor seguridad y autonomía, lo cual representa también un alivio significativo para la economía familiar.

Actualmente, la institución estatal mantiene activos diversos programas de salud comunitaria enfocados en atender a los sectores de la población que viven en condiciones de vulnerabilidad extrema en la región.

Investigan posible atentado contra el gobernador

La fiscal de Nayarit aseveró que la seguridad del gobernador Miguel Ángel Navarro está garantizada. Prueba de ello, afirmó, es que el mandatario mantiene una agenda de trabajo constante y un trato directo con los ciudadanos

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Durante la conferencia de prensa llevada a cabo en las instalaciones de Casa Nayarit, la titular de la Fiscalía General del Estado, Elvia Ludmila Heredia Verdugo, dio a conocer detalles sobre la investigación en torno al atentado que integrantes del crimen organizado planeaban realizar en contra del gobernador y de la propia fiscal cuando ambos viajaran al municipio de Bahía de Banderas.

Heredia Verdugo aseveró que, tras la detención de los implicados en el fallido ataque contra el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, las autoridades estatales aseguraron cinco teléfonos celulares a uno de los arrestados. En dichos dispositivos móviles se encontraron registros y mensajes que detallaban los vuelos privados del gobernador y de los funcionarios que viajaban constantemente a la Ciudad de México para realizar diversas gestiones.

Por ello, la fiscal detalló que, tras la caída de una aeronave en el municipio de Ixtlán del Río, no se descarta la posibilidad de que se haya tratado de un nuevo atentado en contra del mandatario nayarita.

Sin embargo, aclaró que será hasta que concluyan las investigaciones correspondientes cuando se den a



conocer las causas reales del desplome de la aeronave, la cual ya fue localizada sin sobrevivientes en los límites entre Jalisco y Nayarit.

Finalmente, la fiscal de Nayarit aseveró que la seguridad del gobernador Miguel Ángel Navarro está garantizada. Prueba de ello, afirmó, es que el mandatario mantiene una agenda de trabajo constante y un trato directo con los ciudadanos al acudir a las diferentes comunidades donde las familias nayaritas requieren el apoyo del Gobierno del Estado.

Exhiben grabados en homenaje a la mujer indígena

Un recinto cultural de la capital estatal alberga la carpeta artística colectiva realizada por creadoras locales

REDACCIÓN



El arte impreso se convierte en un puente de reconocimiento social y de difusión en la capital del estado, donde se abrió al público una propuesta visual dedicada a conmemorar el legado de las comunidades originarias. La muestra busca sólo visibilizar, a través de la gráfica contemporánea, las expresiones de identidad de las mujeres de las distintas etnias de la región.

Reúne la carpeta artística, titulada *Xuxu*, las perspectivas de creadoras

formadas en un prestigiado espacio de producción local conocido como el *Taller de Gráfica Peyote Azul*. Esta entrega colectiva surge como parte de las actividades del día dedicado a las mujeres indígenas de la entidad, aportando una mirada sensible sobre la cosmovisión y el entorno de estas comunidades.

Con la participación de las grabadoras Legna Taimí, Flor de Liz y Karina Valdez, el proyecto se consolida como una plataforma

de expresión autónoma. Las autoras emplean el grabado para plasmar simbolismos tradicionales, logrando que cada estampa funcione como un testimonio visual de resistencia, cultura y herencia ancestral.

Directivos del ramo cultural auspician este encuentro en las salas de exhibición del *Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz*, un espacio que constantemente abre sus puertas a propuestas colectivas que dialogan con el entorno social de la entidad. La exhibición fomenta que los visitantes reflexionen sobre la riqueza pluricultural que define a la población local.

Actualmente, la invitación permanece abierta para que los ciudadanos y visitantes recorran esta muestra gráfica sin costo alguno, propiciando un acercamiento directo con las técnicas de impresión tradicionales. El fortalecimiento de estos espacios públicos consolida el tejido social y proyecta el talento de las nuevas generaciones de artistas locales.

Destaca el gobernador Navarro alcances de su administración

Nayarit figura entre las nueve entidades del país con un sólido control institucional sobre la delincuencia organizada, de acuerdo con un estudio sobre control de territorio y extorsión, precisó el gobernador

REDACCIÓN

El gobierno estatal presentó un balance de la hacienda pública, la reintegración de recursos colectivos y la tranquilidad social que perfilan el cierre del periodo constitucional para el bienestar de los hogares.

Mediante un esquema de saneamiento financiero, la administración estatal consolidó la recuperación de activos públicos para beneficio directo de los sectores vulnerables. El rescate de predios e inmuebles de gran plusvalía busca que estos recursos dejen de favorecer a particulares y se destinen a la utilidad común de los ciudadanos, de manera que el patrimonio social quede resguardado de intereses privados.

Esta estrategia de capitalización se traduce de forma directa en la construcción de caminos, puentes, redes de alumbrado, alcantarillado e infraestructura escolar y deportiva en los municipios. Cada obra ejecutada atiende demandas añejas y representa un patrimonio colectivo que requiere el cuidado de la propia comunidad para asegurar su óptimo funcionamiento.

Nayarit figura entre las nueve entidades del país con un sólido control institucional sobre la delincuencia organizada, de acuerdo con un estudio sobre control de territorio y extorsión, precisó el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero. El titular del Poder Ejecutivo advirtió que este panorama no exime de la presencia de delitos, y por el contrario compromete a las dependencias a redoblar esfuerzos de vigilancia preventiva.

Mantener la tranquilidad de las familias requiere de un esquema permanente de depuración y capacitación en los cuerpos policiales de la entidad. Las autoridades estatales confirmaron la necesidad de vigilar de cerca las corporaciones para evitar filtraciones delictivas y actuar con determinación frente a cualquier intento de alterar el orden social en las distintas regiones.

El fortalecimiento de la seguridad y la certidumbre jurídica posicionaron al estado en el primer lugar nacional de inversión turística proyectada. Dicho crecimiento debe reflejarse en la creación de puestos de trabajo estables y en un desarrollo económico ordenado que respete el entorno de las comunidades y distribuya la riqueza con equidad.

En este proceso de ordenamiento y atención social, la labor asistencial desarrollada por el patronato del *Sistema DIF Nayarit*, bajo la dirección de Beatriz Estrada Martínez, aportó un sentido de solidaridad y atención directa a las necesidades prioritarias de las familias desprotegidas en todo el territorio.

La meta gubernamental al concluir el periodo de gestión consiste en consolidar una sociedad participativa y vigilante de la aplicación de los recursos públicos. La ciudadanía tiene la tarea histórica de evaluar la gestión gubernamental y salvaguardar los avances alcanzados en paz social y recuperación del patrimonio estatal para evitar retrocesos en el bienestar colectivo.

Analiza Congreso resultados del informe de gobierno

Parlamentarios examinan las finanzas y las políticas de bienestar social aplicadas para beneficio de la población

REDACCIÓN

Los representantes populares de la entidad comenzaron el estudio detallado del estado que guarda la administración pública estatal, examinando las metas alcanzadas y las áreas de oportunidad identificadas en el ejercicio de labores.

Recibieron a los titulares de la política interna y de la hacienda pública para desglosar el estado financiero y la gobernabilidad del territorio.

Detalles de la conducción política estatal correspondieron a la secretaria general de Gobierno, Rocio Esther González García, quien reportó el registro de más de 80 mil nacimientos y la prestación de 59 mil 472 asistencias jurídicas gratuitas. Su exposición incluyó la atención a 2 mil 400 personas, la dispersión de 71.5 millones de pesos para indemnizaciones, así como 14 mil 682 servicios de apoyo a mujeres y víctimas del delito.

Bajo el rubro de la hacienda estatal, el secretario de Administración y Finanzas, Julio César López Ruelas, detalló el comportamiento económico, reportando ingresos propios acumulados de casi 16 mil millones de pesos entre



condonación de 115 millones de pesos, a la par del saneamiento de las arcas de la universidad autónoma estatal y la entrega de recursos municipales.

Posteriormente, la representación del partido Levántate para Nayarit, a través de su legislador Diego Cristóbal Calderón Estrada, solicitó un incremento en las estrategias de salud preventiva dentro de los ejidos, enfocándose en la atención a pacientes con enfermedades crónicas.

Quienes integran el grupo parlamentario de Morena, representados por Jocelyn

modernización catastral, que sumaron 300 millones de pesos, fueron aplaudidas por la legisladora del Partido Verde Ecologista de México, Georgina Guadalupe López Arias, quien resaltó el avance de la entidad hacia los primeros lugares nacionales en materia de certeza registral.

Plantearon también los diputados del Partido del Trabajo, Jaime Cervantes Valdez y Marisol Sánchez Navarro, la necesidad de expandir la cobertura de salud mental, agilizar trámites notariales y otorgar certidumbre en materia de vivienda para las fuerzas de seguridad local.

Desde la bancada del Partido Revolucionario Institucional, la legisladora Francis Paola Vargas Arciniega se enfocó en requerir indicadores precisos sobre los operativos de búsqueda de personas no localizadas, exigiendo transparentar los tiempos de respuesta oficiales.

Los portavoces del Partido Acción Nacional, representados por Rodolfo Pedroza Ramírez y Ramón Cambero Pérez, sugirieron optimizar el abasto de medicamentos en las clínicas públicas y perfeccionar los esquemas de recaudación municipal para disminuir la dependencia de fondos externos.

Respuestas detalladas fueron ofrecidas por los representantes del gabinete estatal ante cada planteamiento del pleno, cerrando un ejercicio de rendición de cuentas que busca esclarecer el destino de los recursos públicos ante la ciudadanía de la entidad.



los años 2021 y 2026, cifra que sólo representa una parte del presupuesto global. El encargado de las finanzas también subrayó la liquidación total del adeudo histórico con el instituto de seguridad social de los trabajadores del estado, el cual ascendía a 872 millones de pesos y quedó en cero mediante la

Patricia Fernández Molina y Daniel Pérez Lerma, avalaron las políticas de saneamiento financiero estatal y solicitaron precisar los mecanismos de mediación aplicados para dirimir conflictos con diversas organizaciones sociales.

Inversiones destinadas a la

TU MITSUBISHI EN LAS MEJORES MANOS



NUESTRO ORIGEN ES LA CALIDAD

 311 237 3972

 AV. INSURGENTES 1997, LOS LLANITOS, 63170 TEPIC, NAY.



Drive your Ambition

TEPIC

AGENDA TU CITA HOY

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO
- DIAGNÓSTICO
- REFACCIONES ORIGINALES
- REPARACIÓN GENERAL



7 AÑOS DE GARANTÍA REAL

KMS ILIMITADOS

DEFENSA A DEFENSA

Camarena: “Hemos pisado muchísimos intereses”

El polémico asesor jurídico del gobierno estatal revela amenazas por las recuperaciones patrimoniales; el gobernador Navarro señala: “Se quejan pocos, pero sufrían muchos”

ANTONIO TELLO/ESPECIAL PARA MERIDIANO



“Ya he tenido amenazas”, respondió José Gabriel Camarena Morales cuando le pregunté qué les diría a quienes cuestionan su actuación en el Mega Operativo Nuevo Nayarit. Durante la conferencia de prensa de hoy en Casa Nayarit, el asesor jurídico del Gobierno de Nayarit reconoció que su participación ha tenido consecuencias familiares y lo ha colocado frente a intereses afectados por las recuperaciones patrimoniales.

Mi pregunta partió del reconocimiento a su trabajo en la estrategia jurídica, pero también de los señalamientos de quienes se consideran perjudicados. Camarena rechazó adjudicarse individualmente los resultados: “Yo no soy el arquitecto de nada”, expresó, antes de reconocer al equipo con el que trabaja.

“Yo no soy monedita de oro y hemos pisado muchísimos intereses”, sostuvo. Explicó que dejó sus negocios en la Ciudad de México para incorporarse a la administración estatal y que conocía las dificultades del encargo.

Más adelante, al referirse a los terrenos recuperados, el gobernador Navarro me dirigió una frase: “Aquí, aquí se quejan pocos y usted los conoce, Tello, usted los conoce. Se quejan pocos, pero sufrían muchos”.

Sí, los conozco y sé quiénes son. He seguido sus antecedentes, sus disputas por terrenos y las versiones que han llevado a medios nacionales para cuestionar el operativo.

Entre esos personajes se encuentran personas del entorno de Ney González Sánchez, exgobernador de Nayarit durante el sexenio de 2005 a 2011. Las autoridades lo han señalado como presunto responsable de encabezar una red de operaciones irregulares detrás del saqueo del patrimonio del Fideicomiso Bahía de Banderas, el FIBBA, durante su administración.

Ney González enfrenta diversas órdenes de aprehensión y permanece prófugo de la justicia. La Fiscalía ha informado de gestiones para solicitar su detención con fines de extradición desde Canadá.

Entre sus presuntos socios y prestanombres destaca Héctor Cárdenas Curiel, conocido como “El Baby”, contra quien también se han reportado órdenes de aprehensión. De acuerdo con información con la que cuenta quien esto escribe, Cárdenas se encuentra en España.

El pasado 12 de enero publiqué en *Meridiano* una nota sobre su participación en la disputa mediática alrededor del operativo y la difusión de la versión de su defensa en publicaciones nacionales. Mi interpretación es que parte de esa ofensiva busca trasladar a la opinión pública una controversia por bienes de alto valor turístico.

Presentar a sus protagonistas únicamente como empresarios afectados deja fuera sus vínculos, los procedimientos que enfrentan y las operaciones mediante las cuales obtuvieron los terrenos en disputa. Eso no convierte toda crítica al gobierno en una defensa de aquellos intereses, pero obliga a explicar quién formula cada acusación y qué tiene en juego.

Camarena remitió su defensa a los resultados: “Hechos son amores y no buenas razones”, dijo, citando a su abuela. Luego añadió: “Ahí están los hechos. Ustedes juzguen”, y llamó “emisarios del pasado” a sus detractores.

El gobernador Navarro asumió posteriormente la responsabilidad por las actuaciones del asesor jurídico y de todo su gabinete. Ese respaldo confirmó que la recuperación patrimonial es una decisión de su administración.

La discusión exige revisar contratos, títulos, acuerdos y resoluciones integrados en el llamado “volumen blanco” que ya está en línea para consulta de todos. En esos documentos debe sostenerse la actuación del gobierno y también contrastarse la versión de quienes reclaman afectaciones.



Promueven el comercio local y la asistencia social

El encuentro empresarial coordinado por mujeres de negocios fomenta la ayuda a familias vulnerables de la entidad

YUVENIA ULLOA

Las áreas del Parque Juan Escutia albergaron un encuentro de exposición comercial organizado por la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, con la finalidad de propiciar la venta directa de mercancías, el consumo interno de manufacturas estatales y el talento de los emprendedores regionales.

Durante la exhibición, la jornada sirvió sólo para captar donaciones de granos básicos en beneficio de los programas alimentarios y para coordinar sorteos colectivos orientados a la recaudación de fondos. Los recursos obtenidos se destinarán a costear tratamientos de rehabilitación física y a la adquisición de aparatos ortopédicos para personas de escasos recursos.

Miembros de la mesa directiva y la presidenta de la organización civil, Marina Cortés y Barbosa Gómez, reconocieron el compromiso de los participantes, quienes además de posicionar comercialmente sus marcas, se integraron a las dinámicas de asistencia colectiva. De

igual forma, la titular agradeció la suma de voluntades de las dependencias públicas que facilitaron la logística del evento.

Estas dinámicas permiten estructurar redes de colaboración comercial, abrir canales alternos de distribución y acelerar la consolidación de nuevos negocios en la localidad. El involucramiento activo de las mujeres en los organismos empresariales resulta indispensable para compartir metodologías de trabajo, acceder a capacitaciones especializadas y elevar la participación femenina en la economía del estado.

Proyecta la agrupación consolidar nuevos espacios de promoción mercantil en los próximos meses, vinculando el crecimiento de las empresas afiliadas con causas que impacten directamente en el bienestar de la comunidad. Las dinámicas de capacitación y vinculación externa continuarán operando de forma regular para fortalecer el tejido productivo regional.

Registra la entidad descenso histórico en la incidencia delictiva

Las estrategias de vigilancia fronteriza y el respeto a las garantías individuales fortalecen la paz social

FERNANDO ULLOA PÉREZ

A través de estrategias de coordinación táctica, la entidad logró posicionarse en el segundo lugar nacional en reducción de delitos, registrando una disminución del 65.3 por ciento en la incidencia delictiva general.

Dichas acciones de pacificación contemplan el blindaje de las zonas limítrofes mediante bases operativas mixtas que cuentan con equipamiento tecnológico y apoyo táctico. La infraestructura de seguridad se concentra sólo en puntos estratégicos como la región conocida como *Las Cruces*, colindante con los estados de Jalisco, Zacatecas y Durango.

Actualmente, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Manasés Langerica Verdín, detalló que el decremento en los homicidios dolosos responde a este despliegue permanente que salvaguarda la integridad de los habitantes en las zonas rurales y urbanas.

Garantizar los derechos humanos de los infractores durante las detenciones



constituye otro de los pilares del modelo de justicia implementado por la administración estatal. El enfoque preventivo y reactivo del gobierno local prioriza la captura y presentación de los presuntos agresores ante las instancias competentes, bajo un estricto apego a los protocolos legales.

Los beneficios de estos indicadores se

reflejan en la recuperación de espacios públicos y en la certidumbre para las inversiones comerciales en la región. Con estas medidas, las familias locales experimentan condiciones óptimas de tranquilidad que favorecen el desarrollo social y la convivencia pacífica en los veinte municipios de la entidad.

Solo en octubre
El mejor descuento del año

ANTICÍPATE CON UN PLAN EN:
 -Terreno -Velación -Cremación -Nichos

311 218 0557
 Aplican restricciones. Vigencia al 31/10/2026
 www.jardinesdesanjuan.com.mx

XXXIV LEGISLATURA

Resumen de la

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

01 de octubre 2026

Reformas

Se modificó la **Ley Municipal** y la **Ley de Atención y Protección a Migrantes y sus Familias**, para fortalecer las oficinas municipales de atención a personas migrantes.

Iniciativas

Se presentaron propuestas en materia de **feminicidio, personas con discapacidad y salud**, para fortalecer la protección y el bienestar de la población.

Administrativo

Se aprobó el **calendario de comparecencias para el análisis del Quinto Informe de Gobierno y la evaluación del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.**

POR UN CONGRESO SENSIBLE

y un pueblo visible

GOLPE AL CRIMEN EN NAYARIT

Reporta Fiscalía más de 2 mil 500 detenciones

Además del aseguramiento de cientos de inmuebles y la obtención de 24 sentencias condenatorias en juicio oral, un proceso desafiante que requiere la emisión de testimonios ante el juez bajo el derecho de defensa del imputado

FERNANDO ULLOA PÉREZ



Ante la presencia del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, integrantes de su gabinete y diversos medios de comunicación, la fiscal de Nayarit, Elvia Ludmila Heredia Verdugo, dio a conocer los resultados de diversas acciones de seguridad que autoridades estatales ejecutaron mediante cateos a viviendas, logrando la detención de integrantes del crimen organizado. Sobre el tema, la fiscal informó que se han registrado un total de 2 mil 520 detenciones en flagrancia en lo que va del presente año.

Refirió que entre los delitos principales destacan la venta de drogas, además del incumplimiento de obligaciones familiares, abuso sexual, violencia familiar y delitos contra la seguridad pública (filtración de información de los cuerpos de seguridad a integrantes del crimen organizado). Asimismo, mencionó cuatro secuestros, cinco homicidios, 12 casos de violación y un feminicidio.

Aseveró que se obtuvieron 24 sentencias condenatorias en juicio oral, un proceso desafiante que requiere la emisión de testimonios ante el juez bajo el derecho de defensa del imputado. Entre las penas dictadas destacan condenas de 40 años por violación, 240 años por secuestro agravado y 20 años por homicidio.

En lo que se refiere a los cateos por parte de elementos policíacos

del estado, Elvia Ludmila Heredia Verdugo dijo que se ejecutaron 277 órdenes técnicas de investigación: «Permitiendo el aseguramiento de 262 inmuebles y 84 cuentas bancarias con sus respectivos fondos e información financiera de la Comisión Nacional Bancaria».

En este mismo contexto, la fiscal señaló que además se aseguraron vehículos y equipo táctico: «Con la coordinación del Ejército Mexicano, la Guardia Nacional, la Secretaría de Marina y la Policía Estatal, se aseguraron

agrícola y 4 maquinarias pesadas».

Aunado a lo anterior, Heredia Verdugo detalló que se incautaron 68 armas de fuego (cortas y largas), 11 mil 395 cartuchos útiles, 236 cargadores y 249 máquinas tragamonedas.

Además, la fiscal de Nayarit resaltó que durante el combate a la delincuencia organizada, elementos de la Fiscalía supervisaron diversos centros de rehabilitación contra las adicciones y detectaron que muchos de los jóvenes que ahí se encontraban eran reclutados para



244 vehículos con reporte de robo, 275 vehículos desmantelados, 125 motores, cuatro remolques, un tractor

integrarlos a actividades ilícitas, convirtiéndose en víctimas del crimen organizado.



LOS LLAMA A TRABAJAR POR LA CIUDADANÍA

Censura el gobernador Navarro giras de promoción de los alcaldes

El ejecutivo estatal censura las giras de promoción política y demanda un combate frontal al crimen

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Advierte el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero que no tolerará distracciones políticas ni ausencias injustificadas por parte de los presidentes municipales, quienes pretenden utilizar recursos públicos para promoverse fuera de sus demarcaciones bajo la máscara de la solidaridad.

Con un tono de evidente reproche, el mandatario estatal sentenció que la soberanía de cada ayuntamiento debe respetarse, impidiendo que se realicen activaciones proselitistas disfrazadas de ayuda humanitaria en territorios vecinos. Esta práctica, según la lectura del ejecutivo, sólo devela la miseria presupuestal y la desesperación de ciertos actores políticos.

El mensaje tiene una dedicatoria directa hacia aquellos que ya operan con miras a la sucesión del año 2027. Al respecto, el mandatario fue tajante al condicionar su permanencia institucional: “si las circunstancias de la vida me permiten llegar al mes de septiembre del 2027 yo

seguiré siendo gobernador y yo no permito que ningún presidente municipal ande recorriendo territorio que no es suyo”, advirtió Navarro Quintero.

Paralelamente, la advertencia de la administración estatal escaló al terreno de la seguridad pública, donde se exigió a los gobernantes locales un combate frontal y sin concesiones hacia las células delictivas que operan en la región. La exigencia radica en mantener una política de cero complacencias, desmantelando cualquier intento de infiltración en los cuerpos de seguridad municipales.

Actores de la política local fueron emplazados a redefinir sus prioridades de gestión y a anteponer el beneficio social frente a pactos oscuros que comprometan la paz pública. “Invito a los actores políticos a dejar de lado la desesperación y a comprender que el cargo público exige responder con justicia social a la ciudadanía y no con complicidades criminales”, sentenció el gobernador.



DISFRUTA SU ICÓNICO SABOR MANZANA

HIDRÁTATE DIARIAMENTE. **HOLA** 800 704 4400

SIDRAL MUNDET es una marca registrada de Promotora de Marcas Nacionales, S. de R.L. de C.V. D.R. © Promotora de Marcas Nacionales, S. de R.L. de C.V. 2026. Aplica en Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco.



INVIERTE EN PINSA®

¡CONTÁCTANOS!

311 214 18 02

Dormían en galerones y entre semana el plato era de frijoles con gorgojo. Los domingos las familias llegaban a Xalisco con comida de la casa. Así describe la Escuela Apostólica la serie biográfica sobre el cardenal Carlos Aguiar Retes que publicó en 2018 *Desde la Fe*, medio de la Arquidiócesis de México. Aguiar entró ahí el 5 de octubre de 1961, el mismo día que otros dos niños que también llegarían a obispos: Mario Espinosa Contreras, tepiqueño como él, y José Francisco Robles Ortega, que venía de Mascota, Jalisco.

Este lunes se cumplieron 65 años de aquel ingreso. Robles tenía entonces 12 años; Espinosa y Aguiar, 11. El papa León XIV aceptó el 29 de septiembre la renuncia de Espinosa al gobierno de la Diócesis de Mazatlán y le nombró sucesor. Aguiar, en la Arquidiócesis de México, y Robles, en la de Guadalajara, siguen en funciones con la renuncia presentada. De Espinosa y de Aguiar se ocuparon las dos entregas anteriores de *Meridiano*. Esta corresponde a Robles, el mayor de los tres, que hoy tiene 77 años.

La Escuela Apostólica funcionaba en Xalisco, a unos siete kilómetros del centro de Tepic, como antesala del Seminario Menor. Por ella había pasado a finales de los años cincuenta Jesús Antonio Lerma Nolasco, nacido en ese pueblo, que con el tiempo sería el primer obispo de Iztapalapa. Las instalaciones dejaban que desear. Los padres de Aguiar le llevaron un colchón, y el encargado de disciplina les reprochó que lo consintieran tanto.

Que un niño jalisciense llegara a un seminario nayarita tiene explicación en una bula de 1891. Cuando León XIII creó la Diócesis de Tepic con el documento *Illud in primis*, le

Cumplen 65 años de su ingreso a Xalisco los tres prelados nacidos en la diócesis de Tepic

***Robles Ortega, el cardenal de Mascota, fue el primero en renunciar, en marzo de 2024, y sigue al frente de la arquidiócesis*
***Se formó para Autlán, una diócesis que tenía meses de creada cuando llegó al seminario de El Grullo*

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

agregó un distrito del estado de Jalisco llamado Mascota. El antiguo cantón sigue dentro de la diócesis, que hoy integran 16 municipios de Nayarit y siete de Jalisco: Puerto Vallarta, San Sebastián del Oeste, Mascota, Talpa de Allende, Atenguillo, Mixtlán y Guachinango.

Robles nació el 2 de marzo de 1949 en El Troje de San Nicolás, una casa de campo a un kilómetro del centro de Mascota, según la semblanza que en 2011 escribió el profesor mascotense Gustavo R. Carbajal y que se publicó en un blog de noticias. Fue el tercero de los dieciséis hijos de Francisco Robles Arreola y Teresa Ortega, y el 6 de abril de ese año lo bautizó en la parroquia del pueblo el padre Rafael Galindo. Hizo la primaria en el Colegio Morelos y ayudaba a su padre, ganadero, en el rancho. Carbajal cuenta que de niño jugaba a oficiar. Armaba altares de Corpus en el corredor de la casa y los rociaba, a escondidas, con un perfume Chanel que le

habían regalado a su madre; a sus amigos les daba, a manera de comunión, pastillas de Alka-Seltzer. Fue monaguillo en la parroquia, y en 2011 su cuñada Bertha Elena Sahagún contó a *El Informador* el orgullo de la familia por aquel muchacho que empezó ayudando en misa.

Robles no siguió en Xalisco. Carbajal atribuye su salida a la inmadurez y a problemas propios de la edad. Algunos condiscípulos declaran que que su separación no fue por propia voluntad. Las biografías que difunden el Arzobispado de Guadalajara y la prensa católica no mencionan aquel paso por la Escuela Apostólica y comienzan su formación en el Seminario Menor de Autlán.

El camino a Autlán lo abrió el párroco de Mascota, Alfredo Rouse Ruiz. De acuerdo con Carbajal, el obispo de Autlán, Miguel González Ibarra, le había comentado la escasez de vocaciones en su diócesis, y el cura le prometió mandarle de Mascota una buena vocación. Ya tenía noticia de Robles por la madre Marta Soltero, que había alentado su inclinación. El padre Galindo, el mismo que lo bautizó, lo recomendó con su hermana Engracia, que vivía en El Grullo y colaboraba con el seminario. Aquella diócesis tenía meses de existencia. Juan XXIII la erigió el 28 de enero de 1961 con territorio de Colima y de Guadalajara, y González Ibarra, su primer obispo, recibió la consagración el 28 de mayo de ese año. Según una crónica publicada en el *Boletín Eclesiástico* de la Arquidiócesis de Guadalajara, los primeros seminaristas de la nueva diócesis cursaron el primer año en El Grullo en el ciclo 1961-1962. A ese seminario llegó Robles.

Hizo humanidades en el Seminario Menor de Autlán, filosofía en el de Guadalajara y teología en el de Zamora. El 20 de julio de 1976, el obispo de Autlán, José Maclovio Vásquez Silos, lo ordenó sacerdote en la parroquia de Mascota, y al día siguiente cantó su primera misa en el mismo templo de Nuestra Señora de los Dolores. El niño nacido en territorio de la diócesis de Tepic recibió el presbiterado en su pueblo, para otra diócesis.

Mario Espinosa también tuvo su temporada en Mascota. En sus primeros años de sacerdote pasó ahí un año para fundar el Seminario Menor que la diócesis de Tepic abrió en esa población, según relató él mismo a *Norweste* en 2021.

De 1976 a 1979 Robles estudió en la Pontificia Universidad Gregoriana, en Roma, donde obtuvo la licenciatura en Teología Dogmática. Devuelta en Autlán fue rector del seminario de 1980 a 1985 y vicario general hasta 1991. A la muerte de Vásquez Silos, en 1990, quedó como administrador diocesano. Juan Pablo II lo nombró obispo auxiliar de Toluca el 30 de abril de 1991, y en 1996 pasó a ser el titular de esa diócesis.

El 25 de enero de 2003, el mismo papa lo designó arzobispo

de Monterrey, en lugar del cardenal Adolfo Suárez Rivera. Suárez Rivera había gobernado la diócesis de Tepic en 1973, cuando se ordenaron sacerdotes Aguiar y Espinosa, los compañeros de Robles en Xalisco. Benedicto XVI lo creó cardenal el 24 de noviembre de 2007 y el 7 de diciembre de 2011 lo nombró arzobispo de Guadalajara, sede de la que tomó posesión el 7 de febrero de 2012.

Desde Guadalajara presidió durante dos trienios, de 2012 a 2018, la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM). Votó en los cónclaves que eligieron a Francisco en 2013 y a León XIV en 2025, y entre 2021 y 2023 fue además administrador apostólico de la Diócesis de Colima. En junio de 2022 denunció que lo habían detenido en dos retenes del crimen organizado en Totatiche y Villa Guerrero, en el norte de Jalisco, y que no era la primera vez que le pasaba. «No pedimos que maten a alguien con balas, sólo pedimos que apliquen la ley», dijo entonces. El gobernador Enrique Alfaro negó que existieran esos retenes y le pidió presentar una denuncia formal. Un mes después, el cardenal informó que los dos puntos que había señalado ya no operaban.

El 20 de julio pasado celebró sus 50 años de sacerdote en el Santuario de los Mártires, acompañado por cerca de 500 sacerdotes y 54 obispos y cardenales. El domingo 6 de septiembre, en su rueda de prensa semanal, pidió que los informes de gobierno se sustenten en datos y estén abiertos a la opinión ciudadana.

De los tres compañeros de Xalisco, Robles fue el primero en renunciar. El canon 401 del Código de Derecho Canónico pide a los obispos diocesanos presentar su renuncia al cumplir 75 años. Él los cumplió el 2 de marzo de 2024 y depositó su carta en la Nunciatura Apostólica. El 3 de abril le llegó la respuesta: el papa Francisco aceptaba la renuncia y le pedía seguir al frente de la arquidiócesis mientras no se dispusiera otra cosa. Espinosa envió su carta el 24 de noviembre de ese año y Aguiar el 27; a este último Roma le respondió con la misma fórmula. Robles lleva 31 meses en esa espera, y conservará su voto en un eventual cónclave hasta el 2 de marzo de 2029, cuando cumpla 80 años.

Dos de los obispos que Robles consagró en Guadalajara están hoy en sedes ligadas a sus compañeros de generación. A Ramón Salazar Estrada, a quien ordenó obispo el 30 de noviembre de 2021 en el Santuario de los Mártires, León XIV lo nombró el 29 de septiembre sucesor de Espinosa en Mazatlán. Engelberto Polino Sánchez, consagrado por Robles en 2018, es desde agosto de 2025 el noveno obispo de Tepic, diócesis que pertenece a la provincia eclesiástica de Guadalajara. El 31 de octubre de ese año, cuando Polino hizo su juramento de fidelidad en la Catedral de Tepic, lo acompañaba los cardenales Aguiar y Robles y el obispo Espinosa, entre muchos otros.

Ofrecerán recorridos nocturnos gratuitos en Noches de Museo

Seis municipios coordinan jornadas culturales simultáneas para acercar el patrimonio histórico a las familias locales

REDACCIÓN



La riqueza histórica y las expresiones artísticas del estado podrán apreciarse en un formato nocturno extraordinario que busca reactivar el interés de la población por los recintos de conservación cultural. La iniciativa de vinculación comunitaria pretende dinamizar el uso de los espacios públicos mediante dinámicas que acerquen el patrimonio a sectores que habitualmente no coinciden con los horarios de oficina.

Durante esta jornada simultánea, recintos ubicados en Tepic, San Blas, San Pedro Lagunillas, Amatlán de Cañas, La Yesca y Rosamorada abrirán sus salas de exhibición fuera del horario habitual. Las actividades están diseñadas para recibir a familias, jóvenes y visitantes interesados en conocer la herencia arqueológica, pictórica e histórica de cada una de las demarcaciones participantes.

Los horarios de atención se estructuraron de manera diferenciada para facilitar el flujo de visitantes, contemplando la apertura en la capital del estado desde



las 19:00 hasta las 23:30 horas. Por su parte, las sedes ubicadas en el resto de los municipios participantes operarán de las 18:00 a las 22:00 horas, permitiendo un acceso cómodo para la comunidad de cada localidad.

Coordinadores de este esfuerzo, bajo el auspicio del organismo rector de la cultura y las artes, explicaron que estas dinámicas fortalecen la identidad comunitaria al transformar los museos en puntos de encuentro vecinal dinámicos. La apertura bajo la luz de la luna ofrece una perspectiva estética distinta de los edificios históricos que albergan las colecciones.

Sólo a través de la descentralización de los servicios culturales se logra que los beneficios de la promoción artística alcancen a las poblaciones de las zonas rurales y serranas de la entidad. El fomento de este tipo de programas públicos contribuye a restablecer el tejido social y a dotar de alternativas de sano esparcimiento a los jóvenes de la región.

E D I C T O

EXPEDIENTE CIVIL: 162/2019

Parte demandada: María Teresa Peña González y Operadora de Guarderías de Tepic, S. C

Que dentro del **Juicio Civil Especial Hipotecario**, expediente número **162/2019**, promovido por **Sociedad Financiera Amatlán, S.A. de C.V.** en contra de **María Teresa Peña González y Operadora de Guarderías de Tepic S.C.**, recayó un auto que a la letra dice:

Amatlán de Cañas, Nayarit; a veintitrés de octubre de dos mil veinticinco.

Por recibido el escrito presentado por Onofre Aldana Topete, en su carácter reconocido en autos, como lo solicita y toda vez que ha fenecido el término legal concedido a la parte demandada María Teresa Peña González y Operadora de Guarderías de Tepic, S. C., para que dieran cumplimiento de manera voluntaria con el auto de fecha siete de octubre de dos mil veinticinco, en consecuencia procédase a la ejecución forzosa en términos del último párrafo del artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, que establece:

“Artículo 352.- Cuando en virtud de la sentencia o de la determinación del Juez deba entregarse alguna cosa inmueble, se procederá inmediatamente a poner en posesión de la misma a la persona en cuyo favor se haya resuelto, practicando a este fin todas las diligencias conducentes que solicite el interesado.

Si la cosa fuere mueble y pudiere ser habida, se le mandará entregar al actor o al interesado que indicare la resolución.

Si el obligado se resistiera al acatamiento se hará uso de la fuerza pública y mandar romper cerraduras. Para tal fin la autoridad administrativa en forma inexcusable auxiliará a la autoridad judicial.

De existir negativa al cumplimiento del mandato judicial se le dará vista al Ministerio Público.”

En caso de no poderse entregar los bienes señalados en la sentencia, se despachará la ejecución por la cantidad que señale el actor, que puede ser moderada prudentemente por el Juez, sin perjuicio de que se oponga al monto el deudor.

Tratándose de las sentencias a que se refiere la fracción VIII del artículo 68, solo procederá el lanzamiento, treinta días después de haberse notificado personalmente el auto de ejecución a quien haya de lanzarse.

Luego entonces, notifíquese de manera personal los demandados María Teresa Peña González y Operadora de Guarderías de Tepic, S. C., en su domicilio ubicado en circuito Atlántida número 78 del Fraccionamiento Rinconada las Brisas en Tepic, Nayarit, que se procederá a su lanzamiento, treinta días después de habersele notificado el presente auto, con el apercibimiento que, de no hacerlo, a petición de parte interesada se podrá hacer uso de la fuerza pública, rompimiento de cerraduras y en caso de existir negativa al cumplimiento, se dará vista al Ministerio Público.

En virtud de que los demandados tienen su domicilio fuera de esta jurisdicción, gírese atento oficio comisorio con los insertos necesarios al Juez de Primera Instancia del Ramo Civil en Turno con residencia en Tepic, Nayarit, a efecto de que por auxilio y comisión de este juzgado y de encontrarlo ajustado a derecho se sirva notificar a los demandados María Teresa Peña González y Operadora de Guarderías de Tepic, S. C., en términos de presente proveído y hecho que sea lo anterior lo devuelva con todo lo actuado y practicado. Artículos 76, 339 y 352 en relación con el 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

A t e n t a m e n t e.
Amatlán Cañas, Nayarit; a 22 de septiembre de 2026.

Licenciado Karim Manuel Valenzuela López
Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de
Primera Instancia

Para su publicación por **dos veces** con un mínimo de **tres** y un máximo de **ocho días**, entre una y otra publicación, en el Periódico Oficial del Estado y en otro medio de comunicación a elección de la parte promovente.

E D I C T O

María de los Dolores Alcántar Ibarra
Por ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento, que por acuerdo dictado el trece de marzo de dos mil veintiséis, se admitió la acción reconconvencional presentada en su contra por **ALEJANDRO SALDÍVAR VALDEZ**, dentro del expediente número **48/2024**, del Juicio **Civil Ordinario** por tanto, se le emplaza a juicio, para que dentro del término de **nueve días** produzca su contestación a la demanda u oponga excepciones legales, si tuviere alguna que hacer valer, se le advierte que el silencio y las evasivas haré que se le tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, se le apercibe que de no dar contestación a la reconvención, se le declarará la correspondiente rebeldía.

Quedan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez #83 entre esquina con San Luis de la Colonia Centro de esta ciudad.

Atentamente

Tepic, Nayarit, a 23 de septiembre de dos mil veintiséis.

Licenciada Isela García Santoyo.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días, entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de mayor circulación a la elección del promovente.

E D I C T O

EXPEDIENTE CIVIL: 162/2019

Parte demandada: María Teresa Peña González y Operadora de Guarderías de Tepic, S. C

Que dentro del **Juicio Civil Especial Hipotecario**, expediente número **162/2019**, promovido por **Sociedad Financiera Amatlán, S.A. de C.V.** en contra de **María Teresa Peña González y Operadora de Guarderías de Tepic S.C.**, recayó un auto que a la letra dice:

Amatlán de Cañas, Nayarit; a veintiuno de agosto de dos mil veintiséis.

Por recibido el escrito de cuenta que presenta el Licenciado Carlos Torres Reyes, en su carácter debidamente reconocido en autos, con respecto a su solicitud para que se le notifique a la parte demandada el auto de veintitrés de octubre de dos mil veinticinco y el presente proveído por medio de lista publicada en los estrados de este juzgado en términos del diverso auto de treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, dígamele que no ha lugar a proveer de conformidad.

Lo anterior, toda vez que, al tratarse del lanzamiento en una sentencia de desocupación, resulta aplicable por principio de especialidad la norma obligatoria contenida en el artículo 352, último párrafo, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, la cual exige que el auto de ejecución sea notificado de manera personal al ejecutado. Por consiguiente, deberá estarse a lo acordado en el proveído de diez de marzo de dos mil veintiséis. Artículo 3 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

No obstante lo anterior, del examen de las constancias que integran la presente causa civil, este Juzgado advierte que la parte promovente ha realizado diversas gestiones encaminadas a la búsqueda y localización de la parte demandada; sin embargo, a la fecha, se ignora el domicilio en el que pueda ser encontrada. Por lo tanto, se ordena notificar a la parte demandada María Teresa Peña González y Operadora de Guarderías de Tepic, S. C., el auto de veintitrés de octubre de dos mil veinticinco y el presente proveído por medio de edictos; haciéndole saber que quedan a su disposición las constancias para su publicación en la Secretaría de este Juzgado. Artículos 3, 68, fracción II, 72, 73 y 145, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

A t e n t a m e n t e.
Amatlán Cañas, Nayarit; a 22 de septiembre de 2026.

Licenciado Karim Manuel Valenzuela López
Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de
Primera Instancia

Para su publicación por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días, entre una y otra publicación, en el Periódico Oficial del Estado y en otro medio de comunicación a elección de la parte promovente.



Distinguen labor de docentes activos y jubilados

La máxima casa de estudios exalta la trayectoria de su personal académico en una ceremonia de agradecimiento

REDACCIÓN



La máxima casa de estudios de la entidad brindó un reconocimiento público a la trayectoria de su personal docente, tanto en activo como en etapa de jubilación, destacando su aportación diaria a la excelencia académica y al desarrollo del pensamiento crítico de la comunidad estudiantil. El acto protocolario reunió a diversos sectores de la institución para ensalzar el esfuerzo diario de quienes sostienen la estructura pedagógica del nivel superior.

Al frente de la ceremonia, la rectora de la institución, Norma Liliana Galván Meza, agradeció la dedicación constante, la capacidad de adaptación y la empatía mostrada por la plantilla docente frente a los retos del ciclo escolar. La responsable de la conducción universitaria instó a los docentes activos a continuar trabajando en la formación integral de profesionales con sentido social, mientras que a los jubilados les recordó que las aulas universitarias conservarán siempre la huella de su legado institucional.

Explicó la secretaria académica, María del Carmen Navarro Téllez, que este homenaje se diseñó para valorar la práctica docente desde un enfoque multidimensional que abarca la enseñanza dentro del aula y se extiende hacia los proyectos de vinculación y los espacios de investigación científica, convirtiendo los problemas del entorno en escenarios vivos para el aprendizaje de las juventudes.

Representantes del área de Extensión y Vinculación, bajo la dirección de Teresa Aidé Iniesta Ramírez, coincidieron en que los profesores fungen como el vínculo indispensable para que la educación superior incida de manera directa en el progreso de la sociedad, recuperando las demandas de la población para resolverlas mediante la capacidad técnica instalada en la institución.

La encargada de la Secretaría de Investigación y Posgrado, Beatriz Quintero Hernández, sumó su reconocimiento a quienes impulsan la vocación científica entre las juventudes locales, un proceso que sólo se consolida cuando los universitarios descubren la generación de ciencia como una herramienta de transformación para sus propios entornos.

Desde la perspectiva gremial, el secretario general del sindicato académico, Jorge Alberto González Hernández, reafirmó la disposición de trabajar de manera coordinada para consolidar mejores condiciones laborales para el gremio, impulsando dinámicas de capacitación que sigan fortaleciendo los resultados educativos del estado.

Muestras de afecto y reconocimiento mutuo caracterizaron el cierre de esta jornada de rendición de cuentas académica, donde la comunidad universitaria reafirmó su compromiso con el fortalecimiento de la educación pública y el beneficio de los habitantes del territorio.

Clausuran descarga de aguas residuales en playa de San Blas

Vigilancia ciudadana permite frenar la contaminación por desechos comerciales en un destino turístico nayarita

REDACCIÓN

La arena de Playa Matanchén se convirtió en el último tramo de un recorrido que no debía terminar ahí. Durante una inspección en esta zona costera de San Blas, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) encontró aguas residuales provenientes de un establecimiento restaurantero que eran conducidas mediante un cauce abierto sobre la arena hasta la Zona Federal Marítimo Terrestre.

La inspección se realizó después de una denuncia ciudadana. Al llegar al sitio, personal de la dependencia constató la descarga y colocó sellos oficiales de clausura en el área como medida de seguridad para detenerla y prevenir posibles afectaciones al ecosistema costero.

La imagen contrasta con el paisaje que suele buscar quien llega a Matanchén, arena, mar y restaurantes frente a la costa. La playa es parte del atractivo turístico de San Blas y, al mismo tiempo, el espacio donde terminaba el recorrido de las aguas residuales.

La Profepa inició un procedimiento administrativo para determinar las posibles infracciones a la legislación

ambiental federal. Será durante ese proceso cuando se establezcan las responsabilidades, medidas correctivas y sanciones que correspondan.

La clausura, por tanto, constituye una medida preventiva y no una resolución definitiva sobre el caso. Lo que la inspección permitió constatar fue la existencia de una descarga conducida por un cauce abierto hasta la playa.

El caso también muestra el papel que pueden tener las denuncias ciudadanas en la vigilancia de la costa. En esta ocasión, el reporte llevó a la autoridad hasta un punto específico de Matanchén y permitió documentar una actividad que podía generar contaminación en la zona federal.

Ahora corresponderá a la autoridad determinar qué ocurrió y qué deberá hacerse para corregirlo. Mientras tanto, los sellos colocados en la arena marcan el sitio donde una actividad cotidiana terminó cruzando una frontera que resulta difícil de ignorar: la que separa un negocio de la playa que sostiene parte de su atractivo.

Investigan avionazo; detallan infiltración criminal en Nayarit

El hallazgo de información sobre vuelos del gobernador mantiene abierta la hipótesis de un atentado, sin descartar fallas mecánicas o factores meteorológicos; en la aeronave murieron dos pilotos y no viajaban pasajeros

REDACCIÓN

La Fiscalía de Nayarit investiga si la caída de una aeronave en la zona serrana de Ixtlán del Río pudiera estar relacionada con una intención de atentar contra el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. La fiscal general, Ludmila Heredia, planteó esta línea de investigación después de que, en teléfonos asegurados, se encontrara información sobre vuelos utilizados por funcionarios y por el mandatario, con matrículas, horarios y datos de quienes abordaban.

El anuncio se produjo durante una conferencia de prensa en la que las autoridades ampliaron detalles sobre la infiltración criminal en instituciones de seguridad, un problema del que han informado desde semanas atrás. Navarro reiteró que se han detectado casos en la Fiscalía, la Secretaría de Seguridad y policías municipales, mientras Heredia expuso conversaciones que, según explicó, muestran filtraciones de operativos y seguimiento de actividades oficiales.

La fiscal precisó que, respecto del siniestro aéreo, se mantienen abiertas posibilidades como una falla mecánica o condiciones meteorológicas. Hasta lo informado el lunes, no existía una conclusión pericial que confirmara un atentado.

El accidente ocurrió la tarde del domingo 4 de octubre. El jet ejecutivo Cessna Citation I/SP, matrícula XB-BAR, despegó del Aeropuerto Internacional de Tepic alrededor de las 16:30 horas con destino a Aguascalientes. Aproximadamente 18 minutos después dejó de registrar señal en las plataformas de seguimiento aéreo.

A bordo viajaban únicamente el piloto Óscar Quezada y el copiloto Ángel Ricardo Granados Vargas, quienes fallecieron. No llevaba pasajeros y Navarro no se encontraba en la aeronave, aunque, de acuerdo con Heredia, la había utilizado ocasionalmente.

Los registros de seguimiento citados por NTV+ muestran que, antes de perderse la señal, el avión modificó su trayectoria e hizo un viraje que lo encaminaba nuevamente hacia Tepic. El último registro visible corresponde aproximadamente a las 16:48 horas. La maniobra sugiere un posible intento de regreso, pero no establece qué circunstancia enfrentaba la tripulación.

Los restos fueron localizados el lunes 5 de octubre cerca de Los Mezquites, en una zona serrana de difícil acceso del municipio de Ixtlán del Río. Personal de emergencia y corporaciones de seguridad acudieron al lugar para efectuar las labores correspondientes y preservar los indicios.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Manasés Langarica, informó que se mantiene resguardado un perímetro aproximado de 200 metros alrededor de

los restos. Explicó que corresponde a las autoridades aeronáuticas, entre ellas la Agencia Federal de Aviación Civil, realizar el procesamiento especializado para determinar las causas.

Sobre los antecedentes que motivaron la línea de investigación ministerial, Heredia señaló que la información de los vuelos fue encontrada durante las indagatorias de una estructura delictiva.

“Eso nos alertó bastante porque tenía la matrícula, el horario, quienes abordaban el avión”, expresó.

La funcionaria sostuvo que ese hallazgo obliga a esclarecer si el gobernador pudo haber sido un objetivo. Añadió que las entrevistas y los datos obtenidos se han compartido con instancias federales de inteligencia y seguridad.

En cuanto a las filtraciones previamente denunciadas, la conferencia aportó detalles sobre la forma en que información reservada habría llegado a personas vinculadas con la delincuencia.

A petición del gobernador, Heredia presentó mensajes recuperados mediante extracciones de teléfonos que, aseguró, contaron con autorización judicial. Algunas conversaciones anticipaban desde el día anterior actividades del mandatario; otras describían el paso de caravanas, vehículos y movimientos de las corporaciones.

La fiscal también expuso referencias a presuntos contactos con mandos de seguridad municipal y conversaciones relacionadas con personas encargadas de proyectos de obra pública. A partir de esos indicios, expresó preocupación por la posibilidad de que recursos municipales terminaran financiando actividades delictivas.

Durante la presentación se reservaron nombres, lugares y otros datos de las investigaciones. Las conversaciones fueron descritas como indicios de posibles actos de colusión y otorgamiento de favores; no se informó de sentencias que acreditaran todas las responsabilidades señaladas.

Navarro reiteró que ha recibido múltiples amenazas y sostuvo que las investigaciones han permitido detectar vínculos criminales dentro de distintas corporaciones. En su mensaje final también manifestó preocupación por la posible influencia de esos intereses en el siguiente periodo de gobierno.

Las indagatorias sobre las filtraciones continúan. En el caso de la aeronave, permanece pendiente establecer mediante los peritajes si existe alguna relación entre el siniestro y la información obtenida sobre los movimientos del gobernador.

Destacan identidad culinaria de Nayarit en prestigiado foro gastronómico

Expositores locales conjuntan insumos tradicionales y técnicas de alta cocina para proyectar la riqueza del estado

REDACCIÓN

Comenzaron las actividades de la décimo octava edición del encuentro *Vallarta Nayarit Gastronómica*, plataforma donde la delegación estatal expone la riqueza culinaria y el potencial de sus productos locales. El foro sirve como escaparate para demostrar cómo los destinos turísticos costeros integran con éxito la sofisticación de sus servicios con el arraigo de sus costumbres culinarias.

Durante la mesa de debate dedicada al arribo de las distinciones internacionales de la prestigiosa guía *Michelin* al territorio nacional, los expositores de la delegación local compartieron la estrategia para posicionar la oferta alimentaria del estado. La discusión se centró



culinario contemporáneo con materias primas del campo y el mar regionales. Esta propuesta demuestra que el refinamiento se integra armoniosamente con la herencia histórica, nutriéndose de

de servicios turísticos de alta gama sustentada en el comercio justo, la preservación de técnicas ancestrales y el desarrollo de las comunidades rurales.

Sólo a través de la revalorización de lo auténtico es posible proyectar una identidad que resulte imposible de replicar en otros mercados globales. La cocina local se convierte así en un catalizador económico que atrae divisas y genera empleo directo en las zonas agrícolas de la entidad.

Las creaciones presentadas en el foro actúan como narrativas visuales y gustativas que describen la geografía y la historia del estado ante los críticos internacionales. Este tipo de plataformas permite colocar el esfuerzo de los pescadores y agricultores en las mesas más exigentes del mundo.

Especialistas del sector coinciden en que la entidad consolidará su competitividad turística al cimentar su lujo en la autenticidad de sus raíces culturales. El fortalecimiento de esta identidad gastronómica asegura una derrama económica más equilibrada entre las zonas turísticas y las regiones productoras del estado.



en la complementariedad entre los esquemas de gran turismo y el respeto a los procesos de pesca, agricultura y recolección de las comunidades del territorio.

Representantes de la comitiva estatal, entre ellos el chef embajador Héctor Leyva y el mixólogo Israel Díaz, expusieron técnicas que fusionan la coctelería y el arte

ella para enriquecer la experiencia del consumidor.

Este modelo de promoción, coordinado bajo la administración del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, busca consolidar una cadena de valor que beneficie directamente a los pequeños productores locales. El objetivo es estructurar una oferta

Cuidate
Explórate
Quiérete

[illegible]